



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2012.

RESOLUCION Nº 3354/12.- 27/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Enrique GARCIA, D.N.I. Nº 7.295.031, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/12 en el Area de Servicios Internos –Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3355/12.- 27/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gonzalo Alejandro MENICHELLI, D.N.I. Nº 33.919.615, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora de la División Central de Emergencias –Dirección de Protección Civil y Emergencias- dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 06/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3 356/12.- 27/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. Nº 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/12 en el Centro de Servicios Rurales –Unidad de Desarrollo Económico-, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3357/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00).

RESOLUCION Nº 3358/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.695,50).

RESOLUCION Nº 3359/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.102,86).

RESOLUCION Nº 3360/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JR TRANSPORTE DE CARGAS Y SERVICIOS" de Ana Ma. CONTRERAS, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

RESOLUCION Nº 3361/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "G.S.R." de Gisela S. SEPULVEDA, por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 22.680,00).

RESOLUCION Nº 3362/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"TRANSPORTE JARA" de Ricardo O. JARA, por la suma de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 14.560,00).

RESOLUCION Nº 3363/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 479,92).

RESOLUCION Nº 3364/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 232,44).

RESOLUCION Nº 3365/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RA SANITARIOS" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 549,41).

RESOLUCION Nº 3366/12.- 27/08/12.-

APROBAR el Acta Acuerdo de Trabajo Conjunto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación Ayuda al No Vidente, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3367/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM 600" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).

RESOLUCION Nº 3368/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3369/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3370/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3371/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS 101.5" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3372/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN-ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470,00).

RESOLUCION Nº 3373/12.- 28/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 11.934,50) al Sr Director de Comercio, Bromatología e Industria, Roberto BICHARA, correspondientes a la suma otorgada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en el marco del "Proyecto para la Prevención de Enfermedades Ambientales: Triquinosis".

RESOLUCION Nº 3374/12.- 28/08/12.-

IMPONER, a partir del 01/09/12, a los Sres. Reinaldo Andrés CALIVAR y Carmen Rosa CISTERNA, con domicilio legal en Homero Manzi 1417 de esta ciudad, la multa contemplada en Ordenanza Nº 121/99 y Ord. de Trámite Nº 032/11, todo ello atento al incumplimiento verificado en cuanto a la actividad industrial requerida en las parcelas 03-1-F-905-01.

RESOLUCION Nº 3375/12.- 28/08/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 un fondo permanente de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), destinado al funcionamiento de la Caja Municipal Nº 20, de la Delegación Zona Norte. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Sandra KISNER y sub-responsable la Sra. Stella DOTZELL.

RESOLUCION Nº 3376/12.- 28/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, al Sr. Javier RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 24.825.771.

RESOLUCION Nº 3377/12.- 28/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Eliana ESPARZA, D.N.I. Nº 26.324.959.

RESOLUCION Nº 3378/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Blaney S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 945,00).

RESOLUCION Nº 3379/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LBD SERVICIOS", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3380/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.442,50).

RESOLUCION Nº 3381/12.- 28/08/12.-

APROBAR el pago a AADI CAPIF, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).



RESOLUCION Nº 3382/12.- 28/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Servicios Públicos, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. 2625/12, a fin de solventar los gastos de envío de los carritos bomboneros adquiridos en la Ciudad de Mar del Plata.

RESOLUCION Nº 3383/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO (\$ 5.318,00).

RESOLUCION Nº 3384/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA" de Marcelo Román CORREA, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).

RESOLUCION Nº 3385/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA y "LIBRERÍA ROCA" de José CASTELLUCCI, por las sumas de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 1.347,00) y PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 928,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3386/12.- 28/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CIPRES MADERAS" de Esteban O. ROLDAN, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 2.648,00).

RESOLUCION Nº 3387/12.- 29/08/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/12 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.708.391,57).

RESOLUCION Nº 3388/12.- 29/08/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/12 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 601.826,42).

RESOLUCION Nº 3389/12.- 29/08/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.168.342,82).

RESOLUCION Nº 3390/12.- 29/08/12.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/12 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.003.893,26).

RESOLUCION Nº 3391/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNIMAQ" de Carlos G. SOTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 485,00).

RESOLUCION Nº 3392/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 5.784,19).

RESOLUCION Nº 3393/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MOVISTAR ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 538,25).

RESOLUCION Nº 3394/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904,00).

RESOLUCION Nº 3395/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO CON SEIS CENTAVOS (\$ 13.561,06).

RESOLUCION Nº 3396/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "C.A.L.F.", por la suma de PESOS OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 8.704,32).

RESOLUCION Nº 3397/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.202,20).

RESOLUCION Nº 3398/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 892,30).

RESOLUCION Nº 3399/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 3400/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.829,52).

RESOLUCION Nº 3401/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DIECISEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.016,40).

RESOLUCION Nº 3402/12.- 29/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.829,52).

RESOLUCION Nº 3403/12.- 29/08/12.-

OTORGAR al Sr. Remigio AGUILAR, Legajo Nº 1862, un préstamo por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). El Sr. Miguel CATALAN, Legajo Nº 180, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3404/12.- 29/08/12.-

OTORGAR a la Sra. Silvana REYES, Legajo Nº 1335, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$

1.000,00). La Sra. Miriam ESPINOZA, Legajo Nº 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3405/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMASSA" de Domingo A. MASSA, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

RESOLUCION Nº 3406/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.206,30).

RESOLUCION Nº 3407/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S. MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 14.431,41).

RESOLUCION Nº 3408/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 531,00).

RESOLUCION Nº 3409/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 3410/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR" de Planeta S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.454,50).

RESOLUCION Nº 3411/12.- 30/08/12.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Adriana Nieves CAMANDONA, de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 257,59), en concepto de lo abonado por "Tasas de Inspección de actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios" en los meses de 7 a 12/2012 correspondientes a la habilitación comercial registrada bajo el Nº 373/00.

RESOLUCION Nº 3412/12.- 30/08/12.-

APROBAR el reintegro al Sr. Edgardo RODRIGUEZ, en su carácter de copropietario del inmueble registrado bajo partida municipal Nº 99701-19, de DOS MIL CINCUENTA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.050,89).

RESOLUCION Nº 3413/12.- 30/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Guadalupe Inés NAVARRO, D.N.I. Nº 35.060.646, con una remuneración equivalente al 75% del de categoría 14, quien desarrollará tareas como Operadora en el Sistema de Video Vigilancia, dependientes de la Asesoría en Seguridad –a partir del 22/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3414/12.- 30/08/12.-

DEROGAR la Res. Municipal Nº 2299/12.

RESOLUCION Nº 3415/12.- 30/08/12.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica otorgada mediante Res. Nº 290/12 a la Dirección de la Tercera Edad, hasta alcanzar la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3416/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de



Julio/12, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3417/12.- 30/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Jessica Paola MUÑOZ, D.N.I. Nº 34.512.200, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Depto. de Tránsito – Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna – a partir del 10/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3418/12.- 30/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Inspectores en el Depto. de Tránsito – Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna – a partir del 06/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

| | |
|--------------------|------------|
| Nombre y Apellido | D.N.I. |
| José A. CAMPOS | 35.600.259 |
| Daniela M. LOPEZ | 36.335.497 |
| Victoria J. CAMPOS | 29.280.685 |
| Juana I. MUÑOZ | 33.660.728 |
| Laura N. JACQUE | 36.434.711 |

RESOLUCION Nº 3419/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 3420/12.- 30/08/12.-

INCREMENTAR el monto de la caja chica otorgada mediante Resoluciones Nº 290/12 y 1952/12 al Área Municipal de Discapacidad, hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3421/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 7.627,02).

RESOLUCION Nº 3422/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3423/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/12, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 3424/12.- 30/08/12.-

OTORGAR al Sr. Angel ARRATIA, Legajo Nº 1673, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). El Sr. Mario SALINAS, Legajo Nº 1506, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3425/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/12 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3426/12.- 30/08/12.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/12, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3427/12.- 30/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON DOCE CENTAVOS (\$ 3.189,12).

RESOLUCION Nº 3428/12.- 30/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Carina CASTILLO, D.N.I. Nº 31.547.166.

RESOLUCION Nº 3429/12.- 31/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Enrique Omar QUIJADA, D.N.I. Nº 13.934.972.

RESOLUCION Nº 3430/12.- 31/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200,00), por UNICA VEZ, a la Sra. María Cristina RANINQUEO, D.N.I. Nº 17.188.148.

RESOLUCION Nº 3431/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTIN CONSTRUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.874,00).

RESOLUCION Nº 3432/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INVERSIONES Y DESARROLLO FORESTAL S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$ 3.040,00).

RESOLUCION Nº 3433/12.- 31/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados durante el receso veraniego municipal.

RESOLUCION Nº 3434/12.- 31/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Municipal Nº 1525/12, a fin de solventar los viáticos del Sr. Carlos ARGENTO, director de la obra "Volvió una noche".

RESOLUCION Nº 3435/12.- 31/08/12.-

CONTRATAR al Transporte Walter, propiedad del Sr. Walter Damián MANRIQUEZ, con un automóvil sedán cuatro puertas con chofer por el término de noventa días a partir del 07/09/12 hasta el 06/12/12 inclusive, en las mismas condiciones que las establecidas mediante Res. Municipal Nº 1786/12, a razón de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 3.567,00) mensuales, y por un total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS UNO (\$ 10.701,00).

RESOLUCION Nº 3436/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS ONCE (\$ 411,00).

RESOLUCION Nº 3437/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESOS SUR ARGENTINO" de Nelson J. RODRIGUEZ DURANTE, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 3438/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" de Ma. De los Angeles GARCIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTE (\$ 620,00).

RESOLUCION Nº 3439/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CABLERIA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO (\$ 1.521,00).

RESOLUCION Nº 3440/12.- 31/08/12.-

DISPONER el cierre de la cuenta corriente Nº 21158-5 "Barrio 3 de Mayo", que fuera habilitada en la sucursal Cipolletti del Banco Credicoop Coop. Ltda.

RESOLUCION Nº 3441/12.- 31/08/12.-

DISMINUIR el crédito presupuestario de gastos al 31/08/12 en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00), tomando el crédito de la siguiente partida:

| | |
|--|--------------|
| PERSONAL | \$ 2.000.000 |
| Neto Planta Cont. | \$ 2.000.000 |
| INCREMENTAR el crédito presupuestario de gastos al 31/08/12 en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00), a las siguientes partidas: | |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | \$ 548.000 |
| Subsidios Varios | \$ 548.000 |
| BIENES DE CAPITAL | \$ 740.000 |
| Máquinas y Equipos | \$ 740.000 |
| TRABAJOS PUBLICOS | \$ 700.000 |
| Rec. Alumb. Púb. Vs \$ 700.000 | |
| AMORTIZACION DEUDA FLOTANTE | \$ 12.000 |
| Amort. Deuda Alumb. Púb. Planta Urb. | \$ 10.000 |
| Amort. Intereses Deuda A. Púb. Planta Urb | \$ 2.000 |

RESOLUCION Nº 3442/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO (\$ 1.134,00).

RESOLUCION Nº 3443/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS DOCE (\$ 1.412,00).

RESOLUCION Nº 3444/12.- 31/08/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/12, para la adquisición de materiales de construcción, destinado a Asistencia Comunitaria por un importe total de PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 32.523,86), abonados a los siete (7) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TODO GAS Y AGUA, los items 1, 7, 18, 19, 22, 23, 35, 38 y 39 por un importe de \$ 7.109,20.-
- MADER TECH, los items 2, 3, 4, 6, 8, 10 a 16, 24 a 31, 36, 37, 41, 44, 45 y 46 por un importe de \$ 24.485,66.-
- MADERAS VASQUEZ, los items 42 y 43 por un importe de \$ 1.019,00.-

RESOLUCION Nº 3445/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 9.150,86).

RESOLUCION Nº 3446/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO-SALERNO S.H., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.551,52).

RESOLUCION Nº 3447/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESPACIO VERDE" de Carolina CUTUK, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE (\$ 5.139,00).



RESOLUCION Nº 3448/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.694,00).

RESOLUCION Nº 3449/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 11.499,98).

RESOLUCION Nº 3450/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CHAURES" de Raúl CHAURES, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.339,90).

RESOLUCION Nº 3451/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CACHORROS" de Teresa CAPÖDURI, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 4.255,00).

RESOLUCION Nº 3452/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPLANTA S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO (\$ 4.305,00).

RESOLUCION Nº 3453/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904,00).

RESOLUCION Nº 3454/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3455/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3456/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3457/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3458/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

RESOLUCION Nº 3459/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION Nº 3460/12.- 31/08/12.-

AUTORIZAR las escrituras traslativas de mensuras de los planos 428-09 y 160-10, y simultáneamente el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de los adjudicatarios que la Municipalidad determine. ESTABLECER, en una segunda etapa, luego de la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Escritura Declarativa de Mensura, para el resto de los Adjudicatarios que no pueden incluirse

en el artículo primero presente, cuyo listado oportunamente entregará la Municipalidad.

RESOLUCION Nº 3461/12.- 31/08/12.-

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 20.339,55).

RESOLUCION Nº 3462/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUAS RIONEGRINAS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.724,64).

RESOLUCION Nº 3463/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

RESOLUCION Nº 3464/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3465/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TRES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.303,30).

RESOLUCION Nº 3466/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.857,20).

RESOLUCION Nº 3467/12.- 31/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.141,49).

RESOLUCION Nº 3468/12.- 03/09/12.-

OTORGAR la autorización al Sr. Oscar A. TESONIERO para transferir e inscribir la propiedad del inmueble denominado catastralmente 03-1-M-002-07, ubicado en el Area Industrial y de Servicios (AlyS), a favor de su hijo, Eduardo A. TESONIERO, debiéndose mantener el destino industrial comprometido originalmente. DEJAR SIN EFECTO a partir del mes de Julio de 2012 la aplicación de la multa dispuesta por Res. 5582/11.

RESOLUCION Nº 3469/12.- 03/09/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-13, a favor de Juan José VILLALOBO, D.N.I. Nº 20.292.130, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 (bis) – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3470/12.- 03/09/12.-

OTORGAR -a partir del 01/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Pedro Daniel ZALAZAR, Leg. Nº 75, quien desempeña tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION Nº 3471/12.- 03/09/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/08/12- al agente Néstor Daniel GOMEZ, Cuil 23-24925027-9.

RESOLUCION Nº 3472/12.- 03/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 23/08/12- la renuncia presentada por el agente Adelaida Anahí BENAVIDEZ, Cuil 27-32368901-1.

RESOLUCION Nº 3473/12.- 03/09/12.-

DESIGNAR -a partir del 06/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ariel Oscar PACHECO, D.N.I. Nº 24.450.831, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en el Depto. Obras –Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3474/12.- 03/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/09/12- la renuncia presentada por el agente José Santos HUAQUIFIL, Cuil 20-92455037-7.

RESOLUCION Nº 3475/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAMAL" de Nancy MEDEL REDEL, por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 15.840,00).

RESOLUCION Nº 3476/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA ALMIR" de Adrián FLORES, por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 15.168,00).

RESOLUCION Nº 3477/12.- 03/09/12.-

APROBAR el pago de las expensas del consorcio Edificio Cipolletti, correspondiente al Sector Gama del Edificio Municipal, de las Unidades Funcionales Nº 108 (\$ 39,26); Nº 109 (\$ 30,97); 012 (\$ 48,67); Nº 098 (\$ 24,34); Nº 99 (\$ 24,34); Nº 100 (\$ 24,34); Nº 101 (\$ 24,34); Nº 102 (\$24,34); Nº 103 (\$ 24,34); Nº 104 (\$ 24,34); Nº 105 (\$ 24,34); Nº 106 (\$ 24,34); Nº 107 (\$ 24,34); Nº 110 (\$ 24,34); Nº 111 (\$ 24,34); Nº 112 (\$ 24,34); Nº 113 (\$ 24,34); Nº 114 (\$ 24,34); Nº 115 (\$ 24,34); Nº 116 (\$ 24,34); Nº 117 (\$ 24,45); Nº 142 (\$ 544,27); Nº 148 (\$ 544,27); Nº 156 (\$ 544,27) Nº 162 (\$ 544,27); Nº 169 (\$ 544,27); Nº 177 (\$ 544,27); Nº 183 (\$ 544,27); Nº 188 (\$ 544,27).

RESOLUCION Nº 3478/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 488,00).

RESOLUCION Nº 3479/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de Ma. Angélica MANCILLA, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000,00).

RESOLUCION Nº 3480/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 932,00).

RESOLUCION Nº 3481/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 3482/12.- 03/09/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298.

RESOLUCION Nº 3483/12.- 03/09/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 075/12 a favor de la firma EL ANGEL SERIGRAFIA, para la rotulación e impresión en vinilo del ploteo en cuatro camiones recolectores de residuos, de 8m2 de superficie cada uno, por un importe total de PESOS



QUINCE MIL DOSCIENTOS (\$ 15.200,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3484/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.452,00).

RESOLUCION Nº 3485/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Trabajo Social Alicia B. RAMIREZ, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION Nº 3486/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BUNTER" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00).

RESOLUCION Nº 3487/12.- 03/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "K DISTRIBUCIONES" de María Emma KRAUSE, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 7.530,00).

RESOLUCION Nº 3488/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 16/08/12 entre la Sra. María Dolores CARDELL D.N.I. Nº 11.744.380, y el Sr. Alberto ZWENGER, en su carácter de apoderado de la firma BANCO PATAGONIA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3489/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 03/08/12 entre el Sr. Raúl Alberto BENITEZ, D.N.I. Nº 25.725.581, en representación de la denunciante y la Sra. CATALDI, Leila Ariana, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3490/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 17/07/12 entre el Sr. Gastón Maximiliano GARCIA, D.N.I. Nº 28.485.981 y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3491/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 10/08/12 entre la Sra. María Beatriz ROSETTI, D.N.I. Nº 12.190.469, y la Sra. CATALDI, Leila Ariana, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA de ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3492/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 17/07/12 entre la Sra. Hernandina Rosa GAETE SANDOVAL, D.N.I. Nº 93.269.853, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3493/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 11/07/12 entre la Sra. Chajo Margarita Mabel, D.N.I. Nº 11.308.637, en representación del denunciante, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia conciliatoria de fecha 11/07/12 y el escrito de aceptación de propuesta, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3494/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 17/07/12

entre la Sra. Guanina Luz Sifuentes D.N.I. Nº 18.807.411 y la Sra. Leila Ariana CATALDI en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA DE ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3495/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 03/08/12 entre la Sra. Néilda Mabel FERMANELLI, D.N.I. Nº 5.190.956, y la Sra. CATALDI, Leila Ariana, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA de ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3496/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 06/08/12 entre el Sr. Juan Carlos FLORES, D.N.I. Nº 20.292.841 y la Sra. Verónica HERNANDEZ, en su carácter de apoderada de la firma BANCO SANTANDER RIO S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3497/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado en fecha 13/08/2012 entre el Sr. José Omar ARRIBILLAGA, D.N.I. Nº 16.651.102, y el Sr. Rodrigo Esteban SCIANCA, en su carácter de apoderado de la firma, TELECOM PERSONAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copias de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3498/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado en fecha 13/08/2012 entre el Sr. Norberto Esteban GODOY, D.N.I. Nº 26.777.120, y el Sr. Rodrigo Esteban SCIANCA, en su carácter de apoderado de la firma, TELECOM PERSONAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copias de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3499/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado en fecha 10/08/2012 entre la Sra. Romina CARDENAS, D.N.I. Nº 32.829.322, y el Sr. Alejandro David CATALDI, en su carácter de apoderado de la firma, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copias de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3500/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado en fecha 19/07/2012 entre el Sr. Jorge FRANCISCO, D.N.I. Nº 11.208.606 y la Srta. Leila A. CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copias de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3501/12.- 03/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/06/12 entre la Sra. Irene María REBOLLEDO, D.N.I. Nº 93.108.563, y el Sr. Mario MEO, en su carácter de titular de la firma MARY SPORT, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3502/12.- 03/09/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 17/10/11 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Salud de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3503/12.- 03/09/12.-

APROBAR la pago del Aporte No Retornable destinado a los productores primarios frutícolas, a los beneficiarios y por los montos que como anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 3504/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.318,70).

RESOLUCION Nº 3505/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.651,65).

RESOLUCION Nº 3506/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.040,60).

RESOLUCION Nº 3507/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 3508/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3509/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLOREERIA SAN MIGUEL", por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00).

RESOLUCION Nº 3510/12.- 04/09/12.-

OTORGAR -a partir del 01/09/12 y hasta el 31/03/12- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sr. Sandra Irene SOTO, D.N.I. Nº 22.814.598.

RESOLUCION Nº 3511/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUIS ALBERTO FUENTES", por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 14.892,00).

RESOLUCION Nº 3512/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", para la compra de 56 tn de reparador instantáneo, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 68.320,00).

RESOLUCION Nº 3513/12.- 04/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", para la compra de 56 tn de reparador instantáneo, por la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 68.320,00).

RESOLUCION Nº 3514/12.- 04/09/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) al Sr Director de Talleres y Mantenimiento Vial, Oscar CHIAUZZI, destinado a afrontar los gastos de xx.

RESOLUCION Nº 3515/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.803,36).

RESOLUCION Nº 3516/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y



Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.202,24).

RESOLUCION Nº 3517/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.352,52).

RESOLUCION Nº 3518/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 287,30).

RESOLUCION Nº 3519/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL SETENTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.070,74).

RESOLUCION Nº 3520/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 718,25).

RESOLUCION Nº 3521/12.- 05/09/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 2.810,00) al agente Juan Carlos MELLADO, en concepto de la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Falta.

RESOLUCION Nº 3522/12.- 05/09/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 2.465,00) al agente César Nicolás TIERZO, en concepto de la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Falta.

RESOLUCION Nº 3523/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00).

RESOLUCION Nº 3524/12.- 05/09/12.-

APROBAR el reintegro de la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 214,66), a AGUAS PATAGONIA S.R.L., correspondiente a lo abonado por "Tasas por inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios", en los meses 08 a 12/2012 en la habilitación comercial registrada bajo el Nº 455-00.

RESOLUCION Nº 3525/12.- 05/09/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/07/12 entre la Sra. MUNER Andrea Anahí , D.N.I. Nº 26.525.794 y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3526/12.- 05/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado en fecha 19/07/2012 entre la Sra. Lucila CHIOCCONI, D.N.I. Nº 25.013.675, y el Sr. Alejandro David CATALDI, en su carácter de apoderado de la firma, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3527/12.- 05/09/12.-

HOMOLOGAR el el acuerdo alcanzado el 08/08/12 entre el Sr. MOLINA AREVALO, Víctor Hugo, D.N.I. Nº 92.710.038 y el Sr. Diego LOPEZ, en su carácter apoderado de la firma SATURNO HOGAR S.A., testimonios del cual son la propuesta obrante en el acta de audiencia conciliatoria de fecha 08/08/12 y el escrito de aceptación, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3528/12.- 05/09/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 23/07/12 entre la Sra. Whaler Ingrid Carolina, D.N.I. Nº 28.865.082, representante de la denunciante y el Sr. Rafael Puchinelli, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3529/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AUTOPARTES EDUARDO " de Eduardo R. SVAMPA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 3530/12.- 05/09/12.-

DECLARAR DESIERTO el Concurso de Precios Nº 071/12, por no existir propuesta alguna, efectuando un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 3531/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 3532/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "EL PAPER" de José L. LOPEZ y "FORRAJES CIPOLLETTI" Oscar L. MOREIRO, por las sumas de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (\$ 1.223,00) y PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 873,80), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3533/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA ITALIANA" y "AGROSUR S.R.L.", por las sumas de PESOS CIENTO OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 188,46) y PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 1.580,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3534/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA" de Ma. de los A. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL CIEEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 3535/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L." y "FERRETERIA INDUSTRIAL" de Ma. Emiliana COSTA, por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 499,80) y PESOS UN MIL VEINTE (\$ 1.020,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3536/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA NEWEN", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHO CENTAVOS (\$ 5.887,08).

RESOLUCION Nº 3537/12.- 05/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BARBOSA HNOS. S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 342,40).

RESOLUCION Nº 3538/12.- 05/09/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 028/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/08/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3539/12.- 05/09/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 029/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 30/08/12 y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3540/12.- 05/09/12.-

OTORGAR a la Sra. Silvana GATICA, Legajo Nº 1912, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Daniela LAGOS, Legajo Nº 1911, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3541/12.- 05/09/12.-

ABONAR -a partir del 01/08/12 y hasta tanto el intendente municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" mensual al personal dependiente de la Dirección Administrativa y Técnica -Secretaría de Gobierno-, de acuerdo al siguiente detalle:

| Legajo | Nombre y Apellido | Monto |
|--------|---------------------|-----------|
| 378 | Ma. Dolores CARDELL | \$ 750,00 |
| 92 | Julia SANDOVAL | \$ 600,00 |
| 219 | Elisa KRONENBERGER | \$ 500,00 |
| 95 | Susana FLORES | \$ 400,00 |
| 380 | Juan C. MELLADO | \$ 200,00 |
| 1233 | Maximiliano JARA | \$ 200,00 |
| 1292 | Gastón MEDIN | \$ 200,00 |

INCREMENTAR -a partir del 01/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- los adicionales "No Remunerativo y No Bonificable" percibidos mensualmente por los agentes mencionados a continuación, que realizan tareas en la dependencia antes individualizada, en los montos aquí detallados:

| Legajo | Nombre y Apellido | Monto |
|--------|-------------------|-----------|
| 22 | Patricia BAÑOS | \$ 600,00 |
| 136 | Yolanda REZZO | \$ 600,00 |
| 2392 | Ana C. DANERI | \$ 600,00 |
| 1225 | Daniel DARTWIG | \$ 200,00 |

RESOLUCION Nº 3542/12.- 05/09/12.-

OTORGAR -a partir del 01/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Herminia YACOB, Leg. Nº 390, quien desempeña tareas en la Dirección Administrativa y Técnica, dependiente de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION Nº 3543/12.- 06/09/12.-

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), que asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 86.095,51).

RESOLUCION Nº 3544/12.- 06/09/12.-

APROBAR el pago a la Comisión Nacional de Comunicaciones (C.N.C.), que asciende a la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 1.496,24).

RESOLUCION Nº 3545/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3546/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3547/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3548/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS 89.7" de Jorge y Miguel SANFILIPPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3549/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA CASTILLO", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 3550/12.- 06/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 3551/12.- 06/09/12.-

DESIGNAR como Representante del Poder Ejecutivo Municipal para integrar la Asamblea del Ente para el Desarrollo de la Margen Sur de los ríos Limay y Negro, EN.DE.MA.S., al Arq. Aarón FAINBERG, D.N.I. Nº 4.136.383.

RESOLUCION Nº 3552/12.- 06/09/12.-

APROBAR el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Martín HERRERO, D.N.I. Nº 23.186.553, de fecha 12/07/12, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3553/12.- 06/09/12.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Agosto/12 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 578.236,75).

RESOLUCION Nº 3554/12.- 07/09/12.-

OTORGAR a la Sra. Rosa OBREQUE, Legajo Nº 448, un préstamo por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). La Sra. Sandra JULIANO, Legajo Nº 499, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3555/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BRIONES CIFUENTES ROSEMARIE VERONICA" de un auto Chevrolet Classic, Sedán 4 puertas, dominio LGC654, por ocho meses, de Agosto 2012 a Febrero 2013, por un importe mensual de \$ 8.000,00 mensuales y un total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000,00).

RESOLUCION Nº 3556/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3557/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3558/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3559/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de

PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3560/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3561/12.- 07/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3562/12.- 10/09/12.-

PRORROGAR hasta el 30/11/12 el plazo otorgado por el Art. 35º bis – Disposiciones Transitorias, del Anexo I de la Ordenanza de Fondo Nº 190/12, para iniciar y concluir el trámite de Transferencia de Licencias Habilitantes para la Prestación del Servicio Público de coche taxímetro entre Titulares y Choferes, debiendo cumplirse a tal efecto con todos los requisitos exigibles según la legislación vigente en la materia.

RESOLUCION Nº 3563/12.- 10/09/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-30, a favor de Roque Matías TRECANA, D.N.I. Nº 32.368.674, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3564/12.- 10/09/12.-

APROBAR el pago a la Arqª Inés María JORGE, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

RESOLUCION Nº 3565/12.- 10/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 03/09/12- la renuncia presentada por el agente Javier Hernán BUGARDT, Cuil 20-30144700-1.

RESOLUCION Nº 3566/12.- 10/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/09/12- la renuncia presentada por el agente Sandra Beatriz MORALES, Cuil 27-31547092-2.

RESOLUCION Nº 3567/12.- 10/09/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/09/12- al agente Juan Carlos AGUIRRE, Cuil 20-4554664-1.

RESOLUCION Nº 3568/12.- 10/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 29/08/12- la renuncia presentada por el agente Rodrigo ESPELOSIN, Cuil 20-26661783-7.

RESOLUCION Nº 3569/12.- 10/09/12.-

ACEPTAR -a partir del 03/09/12- la renuncia presentada por el agente Jorge Emilio Alejandro IRCH, Cuil 20-25447438-0.

RESOLUCION Nº 3570/12.- 10/09/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/09/12- al agente Armando Juan ARGUELLO, Cuil 20-7577690-0.

RESOLUCION Nº 3571/12.- 10/09/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Alejandro ANTIAO, D.N.I. Nº 17.395.279, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. Medio Ambiente, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 02/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3572/12.- 10/09/12.-

APROBAR –a partir del 30/07/12- el pase interno del agente Sr. Guido Adrián RAMOS, D.N.I. Nº 34.173.904, para desempeñar tareas en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependiente de la

Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3573/12.- 10/09/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DOCE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.912,63) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. José Santos HUANQUIFIL, Legajo Nº 1002.

RESOLUCION Nº 3574/12.- 10/09/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 18.679,19) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Javier Hernán BUGARDT, Legajo Nº 1062; Marcelo Rodrigo ESPELOSIN, Legajo Nº 3013; Sandra Beatriz MORALES, Legajo Nº 1382; Miguel B. CABRERA, Legajo Nº 1667; y Jorge E. IRCH, Legajo Nº 1724.

RESOLUCION Nº 3575/12.- 10/09/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 15.238,55) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Juan Carlos AGUIRRE, Legajo Nº 493; Armando Juan ARGUELLO, Legajo Nº 342.

RESOLUCION Nº 3576/12.- 11/09/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Brígida FUENTES VELOSO, D.N.I. Nº 93.280.317.

RESOLUCION Nº 3577/12.- 11/09/12.-

DESIGNAR al Arqº José Luis TORRES SIU, Mat. 598-4, quien será responsable técnico constructivo de la ejecución del proyecto para la construcción de diez (10) viviendas unifamiliares, a emplazarse en el Distrito Vecinal Noreste, de la ciudad de Cipolletti.

RESOLUCION Nº 3578/12.- 11/09/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Eduardo Fabián IBAÑEZ, D.N.I. Nº 21.975.410.

RESOLUCION Nº 3579/12.- 11/09/12.-

OTORGAR –a partir del 21/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a Oficial Especializado (cat. 50) al agente Sr. Pedro Pablo FIGUEROA, D.N.I. Nº 93.734.698.

RESOLUCION Nº 3580/12.- 11/09/12.-

APROBAR el reintegro al Sr. Julio REYBET, de la suma de UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$ 1.993,08), correspondiente a lo abonado en concepto de "Cordón Cuneta y Badenes" entre el 09/02/12 y el 24/08/12, según lo establecido por Ord. de Trámite Nº 004/09 – Art.2do.

RESOLUCION Nº 3581/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO ALGAS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 2.720,00).

RESOLUCION Nº 3582/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION Nº 3583/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma

“BATERIAS LEIMAT”, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIECISEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 416,50).

RESOLUCION N° 3584/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.285,00).

RESOLUCION N° 3585/12.- 11/09/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás Darío SAIEG, D.N.I. N° 32.875.692, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Ayudante de Topografía y Auxiliar Administrativo en el Depto. Obras Privadas –Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 24/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3586/12.- 11/09/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura Gisella MOREIRA, D.N.I. N° 32.247.386, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, dependientes de la Dirección Gral. Adm. Legal y Técnico, Secretaría de Gobierno –a partir del 23/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3587/12.- 11/09/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, D.N.I. N° 18.811.869, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Responsable del Area de Coordinación y Gestión, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3588/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FIBERCORP” de CABLEVISION S.A., por la suma de PESOS OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 8,47).

RESOLUCION N° 3589/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “LIBRERÍA ROCA”, “LIBRERÍA ARTEAZ” y “DRUGSTORE”, por las sumas de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 1.846,00); PESOS UN MIL SEISCIENTOS DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.602,95), y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 2.430,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3590/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “S.I.G.” de Graciela VIALE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.375,00).

RESOLUCION N° 3591/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INFINITY” de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 2.487,00).

RESOLUCION N° 3592/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SECTOR INFORMATICO S.A.”, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.590,36).

RESOLUCION N° 3593/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TRANSPORTE L. N. SUAREZ” de Oscar VEGA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 830,00).

RESOLUCION N° 3594/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con el Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 12.430,00).

RESOLUCION N° 3595/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INGENIERIA FRANCHI” de Oscar M. FRANCHI, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.089,90).

RESOLUCION N° 3596/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FJ AUXILIOS Y REMOLQUES” de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y CINCO (\$ 1.095,00).

RESOLUCION N° 3597/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.822,50).

RESOLUCION N° 3598/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.449,19).

RESOLUCION N° 3599/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PINTURERIA MI COLOR” de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 318,80).

RESOLUCION N° 3600/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.872,00).

RESOLUCION N° 3601/12.- 11/09/12.-

APROBAR el pago del Aporte No Retornable destinado a los productores primarios frutícolas, a los beneficiarios y por los montos que se consignan en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 3602/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “INFINITY” de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE (\$ 6.813,00).

RESOLUCION N° 3603/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA IMPRENTA” de Ma. de los Angeles GARCIA, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 794,00).

RESOLUCION N° 3604/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA IMPRENTA” de Ma. de los Angeles GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL OCHO (\$ 1.008,00).

RESOLUCION N° 3605/12.- 11/09/12.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 076/12 a favor de la firma CORREO ANDREANI S.A., para la contratación del servicio de Distribución de Cédulas de Notificación para la Oficina Municipal de Información al Consumidor, a razón de 300 envíos anuales, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3606/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TM TURBOS S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.952,40).

RESOLUCION N° 3607/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “ARENERA ARSUAGA” de M. ARSUAGA y Luis F. ARSUAGA S.H., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 860,00).

RESOLUCION N° 3608/12.- 11/09/12.-

LICITACION PRIVADA Nro. 020/12 a favor de la firma SILES JUAN CARLOS, para la contratación de un (1) vehículo utilitario carrozado marca Mercedes Benz mod. 2001, dominio DQY624, con chofer, destinado al traslado de personal de la Dirección de Obras de Infraestructura, por el término de doce (12) meses, por un importe mensual hasta 2000 km, de \$ 12.000,00, y un valor de \$ 6,00 por km excedente; alcanzando un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,00), cuyas facturas mensuales serán abonadas a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3609/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “FH” de Francisco HUENCHULLAN y “CORRALON YACOPINO S.A.”, por las sumas de PESOS TRESCIENTOS VEINTE (\$ 320,00) y PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 5.134,55), respectivamente.

RESOLUCION N° 3610/12.- 11/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PINTURERIA MI COLOR” de Agustín C. HERNANDEZ, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.920,74).

RESOLUCION N° 3611/12.- 12/09/12.-

APROBAR el pago de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) al agente Néstor Fabián NAHUEL.

RESOLUCION N° 3612/12.- 12/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora “FM CIPOLLETTI 99.1” de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION N° 3613/12.- 12/09/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.202,20).